

## **El cambio de rumbo y la renovación ética de la sociedad venezolana**



Tiempo de lectura: 4 min.

Lun, 22/07/2019 - 11:03

Desde el 2017 la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), a través de la Exhortación Pastoral, ha expresado de manera reiterada la necesidad de buscar en las elecciones presidenciales el cambio del rumbo político de Venezuela.

El 13 de enero 2017, la Exhortación Pastoral "Jesucristo Luz y Camino para Venezuela", advirtió que los venezolanos reclamaban un cambio profundo en la

orientación política del país, para lo cual, exigió un itinerario electoral a los fines de buscar ese cambio en la decisión del pueblo soberano.

En aquel momento la CEV llamó a los venezolanos a ser protagonistas del presente y futuro del país, y en tal sentido, invitó a los venezolanos a no ser simples espectadores.

Luego el 12 de enero 2018, en la Exhortación Pastoral “Dios consolará a su pueblo”, la CEV reiteró la necesidad de un cambio de rumbo político ante el fracaso de un gobierno que no puede cumplir con su tarea de garantizar el bienestar de la población: ni los servicios públicos, ni la industria petrolera, ni los cuerpos de seguridad, ni la sanidad pública, ni otros organismos han sabido responder a las necesidades de la gente.

Y con fecha 11 de julio 2019, nuevamente una Exhortación Pastoral “Dios quiere para Venezuela un futuro de esperanza”, recuerda en sus líneas que los venezolanos claman por lograr un cambio de rumbo y una vuelta a la Constitución.

Y para ello exigió la realización de una elección presidencial en el menor tiempo posible, para lo cual, se hace necesario:

Elegir un nuevo Consejo Nacional Electoral imparcial,

Actualizar el registro electoral,

Garantizar el voto de los venezolanos en el exterior y

Procurar una supervisión de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea, entre otras.

Hasta ahora, advierte la reciente Exhortación Pastoral, en la crisis venezolana va ganando terreno el deterioro moral de la sociedad con sus secuelas de violencia, mentira, corrupción e irresponsabilidad, y la desesperanza y el miedo de una ciudadanía, que enfrenta ese deterioro con los tradicionales valores cívicos, culturales y religiosos.

Frente a esa dramática realidad, la Exhortación Pastoral hace un llamado en esta oportunidad para que ese cambio de rumbo, necesario y urgente, sea acompañado o complementado con una renovación ética y espiritual del país.

Al final, plantea la necesidad de:

Favorecer la educación en principios y valores.

Desterrar de la vida social la mentira como instrumento de manipulación.

Erradicar la corrupción administrativa y el aprovechamiento de los bienes públicos.

Construir adecuados mecanismos para superar la violencia familiar y social.

Para la CEV, la renovación ética y espiritual es tarea de todos, y para contribuir a ella, es fundamental:

Comprender que la política debe orientar su finalidad al bien común y no a intereses particulares.

Que la labor política debe ser asumida como un verdadero compromiso de servicio.

Que los actores políticos deben demostrar ser actores responsables, generosos honestos, coherentes, capaces de movilizar la población en consecución de grandes objetivos.

En este documento, la Iglesia se compromete a contribuir con la renovación nacional desde el fortalecimiento de la fe en Jesucristo, y en el desarrollo de programas de formación y organización que permitan la defensa de los derechos humanos, la recuperación de la institucionalidad democrática y la reconstrucción del país de una forma pacífica.

Para responder al desafío planteado por el Exhorto Pastoral, la sociedad civil debe en primer lugar, identificar cuáles son esos valores tradicionales, culturales, cívicos y religiosos a que hace mención la CEV en el reciente Exhorto Pastoral; pues una vez identificados, será posible salvaguardarlos y reforzarlos como antídotos para enfrentar el deterioro de la sociedad.

Precisamente en esos valores, es donde hay que buscar los principios que deben inspirar la recuperación de una participación ciudadana responsable, permanente y ética que sirva de complemento efectivo de la democracia representativa en el proceso de restauración del orden constitucional y democrático del país.

La identificación de esos valores mencionados en las líneas previas contribuirá efectivamente con las aspiraciones de la sociedad venezolana por alcanzar una

convivencia plural, pacífica, en justicia, libertad y solidaridad, como lo establece la Constitución,

Por lo pronto, el cambio de rumbo político, al cual ha hecho referencia en varias oportunidades la CEV, es claramente una decisión de pocos, que requiere de la presión de todos; pero la renovación ética y espiritual de Venezuela, sin duda alguna es responsabilidad de todos y hoy, es también un compromiso irrenunciable frente a las generaciones futuras.

Por último, es importante destacar que la Exhortación Pastoral de junio 2019, en función de denunciar la profunda crisis de la sociedad venezolana, hace varias citas al Informe sobre la violación de los Derechos Humanos en Venezuela, y además, exhorta a la Fuerza Armada Nacional, a los órganos policiales y al Ministerio Público, a obrar conforme a la justicia y la verdad, y no al servicio de una parcialidad política.

Con esta reciente Exhortación Pastoral, la CEV nuevamente presenta un documento con reflexiones oportunas y actuales, en las cuales hay muchos elementos para poder abordar el desafío cívico de contrarrestar el deterioro progresivo de la sociedad venezolana.

POLITIKA UCAB, Julio 18, 2019

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)